

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL					10	ACTAS	10	Actas de Asamblea General de Accionistas	1. Constitución Política de Colombia, art. 2, 122. 2. Ley 489 de 1998 Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del art. 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". Art. 3, 4, Cap. IV. Sistema de desarrollo administrativo. 3. <u>Acuerdo 257 de 2006 Modificado por el Acuerdo Distrital 641 de 2016. "Por el cual se dictan normas básicas sobre la</u>
1000	GERENCIA GENERAL					10	ACTAS	75	Actas de Comité Directivo	1. Constitución Política de Colombia, art. 2, 122. 2. Ley 489 de 1998 Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del art. 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". Art. 3, 4, Cap. IV. Sistema de desarrollo administrativo. 3. <u>Acuerdo 257 de 2006 Modificado por el Acuerdo Distrital 641 de 2016. "Por el cual se dictan normas básicas sobre la</u>
1000	GERENCIA GENERAL					10	ACTAS	95	Actas de Junta Directiva	1. Constitución Política de Colombia, art. 2, 122. 2. Ley 489 de 1998 Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del art. 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". Art. 3, 4, Cap. IV. Sistema de desarrollo administrativo. 3. <u>Acuerdo 257 de 2006 Modificado por el Acuerdo Distrital 641 de 2016. "Por el cual se dictan normas básicas sobre la</u>
1000	GERENCIA GENERAL					85	INFORMES	95	Informe de Gestión	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1010	OFICINA DE RIESGOS			10	ACTAS	70	Actas de Comité de Riesgos	1. Constitución Política de Colombia, art. 1, 2, 209, 269. 2. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Toda la norma. 3. Decreto 1826 de 1994 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993". Toda la norma. 4. Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado". Toda la norma.
1000	GERENCIA GENERAL	1010	OFICINA DE RIESGOS			85	INFORMES	95	Informes de Gestión	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1010	OFICINA DE RIESGOS			145	PLANES	65	Planes de Manejo de Riesgos	1. Constitución Política de Colombia, art. 1, 2, 209, 269. 2. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Toda la norma. 3. Decreto 1826 de 1994 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993". Toda la norma. Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado". Toda la norma.
1000	GERENCIA GENERAL	1010	OFICINA DE RIESGOS			175	REPORTES	70	Reportes de Consulta en Listas Restrictivas	1. Constitución Política de Colombia, art. 1, 2, 209, 269. 2. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Toda la norma. 3. Decreto 1826 de 1994 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993". Toda la norma. 4. Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado". Toda la norma.
1000	GERENCIA GENERAL	1010	OFICINA DE RIESGOS			175	REPORTES	95	Reportes del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude - SICOF	1. Constitución Política de Colombia, art. 1, 2, 209, 269. 2. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Toda la norma. 3. Decreto 1826 de 1994 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993". Toda la norma. 4. Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado". Toda la norma.
1000	GERENCIA GENERAL	1010	OFICINA DE RIESGOS			175	REPORTES	110	Reportes Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF	1. Constitución Política de Colombia, art. 1, 2, 209, 269. 2. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Toda la norma. 3. Decreto 1826 de 1994 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993". Toda la norma. Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado". Toda la norma.
1000	GERENCIA GENERAL	1020	OFICINA DE CONTROL INTERNO			10	ACTAS	35	Actas de Comité de Control Interno	1. Constitución Política de Colombia, art. 1, 2, 209, 269. 2. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Toda la norma. 3. Decreto 1826 de 1994 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993". Toda la norma. Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado". Toda la norma.
1000	GERENCIA GENERAL	1020	OFICINA DE CONTROL INTERNO			85	INFORMES	15	Informes de Auditorías de Entes de Supervisión, Vigilancia y/o Control	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1020	OFICINA DE CONTROL INTERNO			85	INFORMES	105	Informes de Obligatorio Cumplimiento	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1020	OFICINA DE CONTROL INTERNO			85	INFORMES	95	Informes de Gestión	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1020	OFICINA DE CONTROL INTERNO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	30	Instrumentos de Control de Comunicaciones	1. Ley 1801 de 2016. "Por la cual se expide el código nacional de policía y de convivencia". 2. Decreto 411 de 2016. "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno".
1000	GERENCIA GENERAL	1020	OFICINA DE CONTROL INTERNO			160	PROGRAMAS	15	Programas Anuales de Auditoria	1. Acuerdo 131 de 2004 "por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones".

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1020	OFICINA DE CONTROL INTERNO			175	REPORTES	20	Reportes a organismos de control	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1100	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADERO			10	ACTAS	45	Actas de Comité de Crisis	1 Reglamento interno Comité de Crisis 2 Ley 1712 de 2014 "derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información". 3 Ley 1751 de 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
1000	GERENCIA GENERAL	1100	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADERO			20	BOLETINES DE PRENSA			1 Ley 1474 de 2009. Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el 2 Decreto Nacional 4632 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
1000	GERENCIA GENERAL	1100	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADERO			85	INFORMES	95	Informes de Gestión	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1100	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADERO			85	INFORMES	5	Informe de Seguimiento de Actividades	1 Decreto 507 de 2013. "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C."; hace referencia a los informes relacionados con todas las actividades propias de las dependencia, enmarcados en el decreto mencionado.
1000	GERENCIA GENERAL	1100	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADERO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	130	Instrumentos de Control de Telemercaderio	1. Ley 1474 de 2009. Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
1000	GERENCIA GENERAL	1100	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADERO			140	PIEZAS COMUNICATIVAS			Ley 1474 de 2009. Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
1000	GERENCIA GENERAL	1100	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y MERCADERO			145	PLANES	35	Planes de Comunicación y Mercaderio	Ley 1474 de 2009. Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			10	ACTAS	50	Actas de Comité de Gobierno Organizacional	Decreto 682 de 2018 y en la medida 44 de la circular externa 0007 ratificada por la circular externa 000004 de 2018, el Comité de Gobierno Organizacional se conforma por un número impar, igual o mayor a tres (3), de Directores y Expertos externos delegados por la Junta Directiva con conocimientos en gobierno organizacional.
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			10	ACTAS	30	Actas de Comité de Contraloría Interna	Decreto 682 de 2018 y la medida 41 de la circular externa 0007 de 2017 ratificada en la circular externa 000004 de 2018, el Comité de Contraloría Interna debe estar conformado por dos (2) directores y un (1) experto externo delegado por la Junta Directiva, quienes cuentan con conocimientos contables, financieros y de gestión operativa relacionada con temas de protección al usuario.
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			10	ACTAS	80	Actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1. Constitución Política de Colombia, art. 2, 209, 269. 2. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994. Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 6 3. Ley 489 de 1998 Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			10	ACTAS	25	Actas de Comité de Calidad	1. Decreto 507 de 2013. "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C. 2. "Ley 1751 de 2015. "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones" 3. Decreto 4110 de 2004. "Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública" 4. Decreto 4295 de 2007. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 872 de 2003" 5. Decreto 4485 de 2009. "Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública"
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			85	INFORMES	95	Informe de Gestión	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			100	INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			1. Ministerio de Salud y Protección. Decreto 2702 de 2014. Bogotá-Colombia. 2. Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 780. 2016. Bogotá-Colombia. 3. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 256. 2016. Bogotá-Colombia. 4. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1441 de 2016. Bogotá-Colombia. 5. Superintendencia Nacional de Salud. Circular 012. 2016 Bogotá-Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1499 de 2017. Bogotá-Colombia. 6. Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 682. 2018. Bogotá-Colombia.
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			145	PLANES	5	Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC	1. Decreto 1826 de 1994 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993". Toda la norma. 2. Decreto 1537 de 2001 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado". Toda la norma. 3. Ley 1474 de 2009. Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". 4. Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Tit. IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			145	PLANES	25	Planes de Auditorías de Calidad	1 Acuerdo 131 de 2004 "por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones".
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			145	PLANES	45	Planes de Disminución de Brechas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	En el marco de los lineamientos de la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Circular Externa 004 de 2018, el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por el Distrito Capital mediante el Decreto 591 de 2019 y el compromiso permanente de Capital Salud EPS-S de fortalecer técnica, operativa, financiera y administrativamente los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a través del enfoque basado en riesgos.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			145	PLANES	60	Planes de Gestión Financiera	1. Constitución Política de Colombia, artículos 44, 49, 50, 64, 366 2. Ley 10 de 1990. "Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones" 3. Ley 100 de 1993. "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones" 4. Ley 715 de 2001. "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros" 5. Ley 1122 de 2007. "Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			145	PLANES	95	Planes Estratégicos Institucionales - PEI	1. Ley 100 de 1993, la Ley 1122 de 2007 Capítulo IV 2. Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021. 3. Ley Estatutaria 1751 de 2015 por la cual se regula el Derecho Fundamental a la Salud 4. Resolución 0429 del 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, que define la Política de Atención Integral en Salud a través del Modelo Integral de Atención en Salud-MIAS.
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			160	PROGRAMAS	35	Programas de Auditorías para el Mejoramiento de la Calidad	1. Ministerio de Salud y Protección. Decreto 2702 de 2014. Bogotá-Colombia. 2. Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 780. 2016. Bogotá-Colombia. 3. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 256. 2016. Bogotá-Colombia. 4. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1441 de 2016. Bogota- Colombia. 5. Superintendencia Nacional de Salud. Circular 012. 2016 Bogotá-Colombia. 6. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1499 de 2017. Bogotá-Colombia. 7. Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 682. 2018. Bogotá-Colombia.
1000	GERENCIA GENERAL	1200	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN			165	PROYECTOS	5	Proyectos Institucionales	1. Ministerio de Salud y Protección. Decreto 2702 de 2014. Bogotá-Colombia. 2. Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 780. 2016. Bogotá-Colombia. 3. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 256. 2016. Bogotá-Colombia. 4. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1441 de 2016. Bogota- Colombia. 5. Superintendencia Nacional de Salud. Circular 012. 2016 Bogotá-Colombia. 6. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1499 de 2017. Bogotá-Colombia. 7. Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto 682. 2018. Bogotá-Colombia.
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			5	ACCIONES CONSTITUCIONALES	5	Acciones de Tutela	1. Constitución Política de Colombia, art. 86. 2. Decreto 2591 de 1991 "Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el art. 86 de la Constitución Política"
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			10	ACTAS	105	Actas de Comité de Conciliación y Prevención Daño Antijurídico	1. Constitución Política de Colombia: Artículo 90 "El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades. 2. Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho": Artículo 2.2.4.3.1.2.2. 3. Decreto Distrital 430 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". 4. Decreto Distrital 839 de 2018 "Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital": "Artículo 6. Funciones y Competencias Generales.
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			10	ACTAS	110	Actas de Comité de Contratación	1. Constitución Política de Colombia, art. 2, 209, 269. 2. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Art. 12. 3. Ley 489 de 1998 reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del art. 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones" Art. 9. 4. Ley 1150 de 2007 reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 066 y 2474 de 2008, reglamentada por el Decreto 507 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.", literal 3. Emitir conceptos, responder las tutelas, y absolver consultas y derechos de petición que en materia jurídica formulen los ciudadanos o ciudadanas, las entidades y las autoridades en general, que tengan relación con los asuntos de su competencia"
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			35	CONCEPTOS	5	Conceptos Jurídicos	1. Constitución Política de Colombia, artículos 44, 49, 50, 64, 366 2. Ley 10 de 1990. "Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones" 3. Ley 640 de 2001. "Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones" 4. Ley 1437 de 2011. "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" 5. Ley 1564 de 2012. "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones" 6. Ley 1438 de 2011. "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			40	CONCILIACIONES	15	Conciliaciones Prejudiciales y Extrajudiciales	1. Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública". 2. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			50	CONTRATOS	5	Contratos Administrativos	1. Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública". 2. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			50	CONTRATOS	10	Contratos Asistenciales	1. Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública". 2. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			55	CONVENIOS	5	Convenios Administrativos	1. Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública". 2. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			55	CONVENIOS	10	Convenios Asistenciales	1. Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública". 2. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			85	INFORMES	15	Informes a Entes de Supervisión, Vigilancia y/o Control	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			85	INFORMES	95	Informes de Gestión	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			110	INVESTIGACIONES	5	Investigaciones Administrativas	1. Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. 2. Ley 1438 de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 3. Resolución 1650 de 2014 "Por la cual se desarrolla el procedimiento administrativo

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			155	PROCESOS JURÍDICOS	5	Procesos Contencioso Administrativos	1. Constitución Política de Colombia, en c.c. con el 31, Artículo 29 2. Decreto Distrital 203 de 2005. 3. Código Penal; ley 599 del 2000, Código de Procedimiento penal, Ley 600 del 2000 y ley 906 del 2004 4. Código Contencioso Administrativo Decreto 01 de 1984 5. Código Civil y Código de procedimiento civil Decreto 1400 de 1970. 6. Código Sustantivo del trabajo, Decreto Nacional 2663 y 3743 de 1961, Ley Nacional 141 de 1961; 7. Código sustantivo del trabajo, Decreto Ley 2158 de 1948.
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			155	PROCESOS JURÍDICOS	10	Procesos Contractuales Declarados Desiertos	1. Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública". 2. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			155	PROCESOS JURÍDICOS	15	Procesos Ejecutivos	Ley 1564 del 12 de Julio de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones"
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			155	PROCESOS JURÍDICOS	20	Procesos Laborales	1. Constitución Política de Colombia, en c.c. con el 31, Artículo 29 2. Decreto Distrital 203 de 2005. 3. Código Penal; ley 599 del 2000, Código de Procedimiento penal, Ley 600 del 2000 y ley 906 del 2004 4. Código Contencioso Administrativo Decreto 01 de 1984 5. Código Civil y Código de procedimiento civil Decreto 1400 de 1970. 6. Código Sustantivo del trabajo, Decreto Nacional 2663 y 3743 de 1961, Ley Nacional 141 de 1961; Código sustantivo del trabajo, Decreto Ley 2158 de 1948.
1000	GERENCIA GENERAL	1300	DIRECCIÓN JURÍDICA			155	PROCESOS JURÍDICOS	25	Procesos Jurisdiccionales	Ley 1563 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones".
1000	GERENCIA GENERAL	1400	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA			85	INFORMES	95	Informes de Gestión	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1400	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	80	Instrumentos de Control de Mantenimiento de los Cuartos de Telecomunicaciones	1. Decreto 1499 de 2017 – Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 2 ISO/IEC-27000 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
1000	GERENCIA GENERAL	1400	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA			120	MANUALES	5	Manuales de Aplicativos y Soluciones Informáticas	Resolución 305 de 2008 "Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre" art. 2. Comisión Distrital de Sistemas.
1000	GERENCIA GENERAL	1400	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA			145	PLANES	40	Planes de Contingencia y Continuidad del Negocio	Resolución 305 de 2008 "Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre" art. 18. Comisión Distrital de Sistemas
1000	GERENCIA GENERAL	1400	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA			145	PLANES	80	Planes de Sensibilización en Seguridad y Privacidad de la Información	1. Decreto 1499 de 2017 – Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 2. ISO/IEC-27000 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
1000	GERENCIA GENERAL	1400	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA			145	PLANES	85	Planes del Sistema de Seguridad de la Información	Resolución 305 de 2008 "Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre" art. 18. Comisión Distrital de Sistemas
1000	GERENCIA GENERAL	1400	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA			145	PLANES	90	Planes Estratégicos de Tecnologías - PETI	Resolución 305 de 2008 "Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre" art. 18. Comisión Distrital de Sistemas.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			10	ACTAS	5	Actas Comité de Vigilancia Epidemiológica COVE	1. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección General de Riesgos Profesionales. Glosario Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ABCenfoqueCV.pdf . Colombia. 2. Instituto Nacional de Salud. Fichas y Protocolos. 2018 Recuperado de https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/Paginas/Fichas-y-Protocolos.aspx Colombia. 3. Instituto Nacional de Salud. Fichas y Protocolos. 2018 Recuperado de https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/Paginas/Fichas-y-Protocolos.aspx . Decreto 3518 de octubre 9 de 2006. Tablero de Indicadores Salud Pública.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			15	AUTORIZACIONES	5	Autorizaciones de Prestación de Servicios de Salud	1. Resolución 1888 de 2018. Por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC, de servicios complementarios y se dictan otras disposiciones. 2. Resolución 2381. Por la cual se fija el valor anual de la Unidad de Pago por Capitación - UPC que financiará los servicios y tecnologías de salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado para la vigencia 2022 y se dictan otras disposiciones. 3. Resolución 2292 de 2021. Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) 4. Resolución 2077 de 2021. Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS)
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			25	CERTIFICACIONES	15	Certificaciones de reportes de Registro Individual de Prestación de Servicios de salud - RIPS de las IPS	1 Resolución 3374 del 2000 - Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados. 2 Decreto 2423 de 1996 - or el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			70	ESTUDIOS	5	Estudios de Suficiencia de Red Consulta Externa y Red Hospitalización	1. Sentencia T-760 de 2008 Mediante la cual se establecen 14 criterios que definen los aspectos que impiden el goce efectivo del derecho a la salud de los ciudadanos. 2 Decreto Ley 019 de 2012, en el artículo 125 En el cual establece los tiempos de entrega de autorización. 3 Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 3047 de 2008 Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	15	Informe a Entes de Supervisión, Vigilancia y/o Control	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	10	Informe Red de COVID	1.Sentencia T-760 de 2008 Mediante la cual se establecen 14 criterios que definen los aspectos que impiden el goce efectivo del derecho a la salud de los ciudadanos. 2 Decreto Ley 019 de 2012, en el artículo 125 En el cual establece los tiempos de entrega de autorización. 3 Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 3047 de 2008 Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	35	Informes de Acceso a Servicios	1. Sentencia T-760 de 2008 Mediante la cual se establecen 14 criterios que definen los aspectos que impiden el goce efectivo del derecho a la salud de los ciudadanos. 2 Decreto Ley 019 de 2012, en el artículo 125 En el cual establece los tiempos de entrega de autorización. 3 Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 3047 de 2008 Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	40	Informes de Auditorías de Calidad en la Red Prestadora	1 Sentencia T-760 de 2008 Mediante la cual se establecen 14 criterios que definen los aspectos que impiden el goce efectivo del derecho a la salud de los ciudadanos. 2 Decreto Ley 019 de 2012, en el artículo 125 En el cual establece los tiempos de entrega de autorización. 3 Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 3047 de 2008 Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	55	Informes de Auditorías de Calidad Recobros	1. Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 2. Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. 3.Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4. Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008. Anexo 5: Snortes para presentación de facturas por parte de las IPS.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	70	Informes de Auditorías de Seguridad del Paciente	1. Asamblea Mundial de la Salud 2. Organización Mundial de la Salud (OMS) 3. Ley 100 de 1993 4. Resolución 2003 del 2014 5. Resolución 1441 de 2016 6. Decreto 1011 del 2006 7. Resolución 256 del 2016
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	75	Informes de Auditorías Médica Institucional	Resolución 5171 de 2018 donde se verifica si el evento es POS o NO POS es decir m si el evento está dentro de las coberturas.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	90	Informes de Ejecución de Auditoria a Instituciones Prestadoras de Salud - IPS	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	95	Informes de Gestión	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	155	Informes de Pruebas y Procesamiento de COVID	1 Resolución 2461-2020: Por la cual se determina el reconocimiento de las pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 [COVID-19] realizadas entre el17 de marzo y el25 de agosto de 2020, se fija el monto por EPS y demás EOC por dicho concepto, y se dictan otras disposiciones. 2 Resolución 1137-2021:Por la cual se modifica la Resolución 2461 de 2020 en cuanto al procedimiento para el reconocimiento y pago de las pruebas COVID-19 realizadas entre el 17 de marzo y el 25 de agosto de 2020. 3 Resolución 1258-2020: Por la cual se modifica la Resolución 2461 de 2020 por la cual se determina el
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	160	Informes de Recobro de Gratuidad	1 Decreto 345-2008: Por el cual se reglamenta el Proyecto Gratuidad en Salud del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito 2008 - 2012 "Bogotá positiva para vivir mejor", adoptado mediante el Acuerdo Distrital 308 de 2008. 2 Resolución 1870-2021: Por la cual se establecen los grupos de corte del Sisbén Metodología IV- y se dictan otras disposiciones.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	165	Informes de Registro Individual de Prestación de servicios de Salud - RIPS	1 Resolución 3374 del 2000 - Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados. 2 Decreto 2423 de 1996 - or el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	180	Informes de Reunión de Auditoría y Calidad	Acuerdo 131 de 2004 "por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	215	Informes de Tecnovigilancia	1. Sentencia T-760 de 2008 Mediante la cual se establecen 14 criterios que definen los aspectos que impiden el goce efectivo del derecho a la salud de los ciudadanos. 2 Decreto Ley 019 de 2012, en el artículo 125 En el cual establece los tiempos de entrega de autorización. 3 Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 3047 de 2008 Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			85	INFORMES	15	Informes a Entes de Supervisión, Vigilancia y/o Control	1. Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". 2. Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	15	Instrumentos de Control de Anticipos de Servicios de Salud	1. Sentencia T-760 de 2008 Mediante la cual se establecen 14 criterios que definen los aspectos que impiden el goce efectivo del derecho a la salud de los ciudadanos. 2 Decreto Ley 019 de 2012, en el artículo 125 En el cual establece los tiempos de entrega de autorización. 3 Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 3047 de 2008 Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	25	Instrumentos de Control de Calidad	Acuerdo 131 de 2004 "por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	55	Instrumentos de Control de Eventos e Incidentes Adversos en Uso de Medicamentos y Dispositivos Médicos	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	60	Instrumentos de Control de Inducción Específica	1. Ley 134 de 1994. "Mecanismos de participación ciudadana". 2. Decreto 1413 de 1997. "Comisión interinstitucional para la promoción y protección de los derechos humanos de los trabajadores". 3.Acuerdo 698 de 2018, "Por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	85	Instrumentos de Control de Nota Técnica	1 Resolución 581 de 2004: Por la cual se adopta el Manual de Estándares que establece las condiciones de capacidad técnico-administrativa, tecnológica y científica para la habilitación de las entidades Administradoras de Régimen Subsidiado. 2 Decreto 050 de 2003: Por el cual se adoptan unas medidas para optimizar el flujo financiero de los recursos del régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 3 Resolución 3374 de 2000: Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	125	Instrumentos de Control de Tablas de Negociación	1 Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 2 Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. 3 Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008. Anexo 5: Soportes para presentación de facturas por parte de las IPS
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	135	Instrumentos de Control Planes de Mejoramiento	Ley 87 de 1993. " Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
1001	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	140	Instrumentos de Control Procesos de Referencia y Contrarreferencia	1 Decreto 4747 de 2007 Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 2 Resolución 3047 de 2008 Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de salud, definidos en el Decreto 4747 de 2007. 3 Resolución 416 del 008 Por medio de la cual se realizan unas modificaciones a la Resolución 3047 de 2008 y se dictan otras disposiciones.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			145	PLANES	20	Planes Anuales de Inducción a la Demanda - PAID	1 Ley 134 de 1994. "Mecanismos de participación ciudadana". 2 Decreto 1413 de 1997. "Comisión interinstitucional para la promoción y protección de los derechos humanos de los trabajadores" 3 Acuerdo 698 de 2018, "Por el cual se establecen los objetivos y principios del Sistema Distrital de Derechos Humanos y se deroga el Acuerdo Distrital 4 de 1995".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	5	Programa Atención en salud Adolescencia y Juventud	1.Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	10	Programas Ampliado de Inmunizaciones - PAI	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	15	Programas de Atención Domiciliaria	1. RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	20	Programas de Atención en Salud Adultez y Vejez	1 La Ley 1251 de 2008, contiene un conjunto de disposiciones para garantizar los derechos de las personas adultas mayores, dentro de las cuales dispone que se debe expedir la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez dándole el marco y fijando las áreas de intervención que debe tener en cuenta. 2 Ley 1751 de 2015: La presente ley tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección 3 Resolución 0429 de 2016: Adopta la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), uno de los componentes del MIAS.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	25	Programas de Atención en Salud Primera Infancia e Infancia	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	30	Programa de Auditoría Médica Integral	1 Sentencia T-760 de 2008 Mediante la cual se establecen 14 criterios que definen los aspectos que impiden el goce efectivo del derecho a la salud de los ciudadanos. 2 Decreto Ley 019 de 2012, en el artículo 125 En el cual establece los tiempos de entrega de autorización. 3 Decreto 4747 de 2007. Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 3047 de 2008 Por medio de la cual se definen los formatos, mecanismos de envío, procedimientos y términos a ser implementados en las relaciones entre prestadores de servicios de salud y entidades responsables del pago de servicios de
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	35	Programas de Detección Cáncer de Cervix y Mama	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	40	Programas de Detección Cáncer de Próstata	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	45	Programas de Enfermedades de Interés de Salud Pública	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	50	Programas de Farmacovigilancia	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	55	Programas de Protección Específica en Salud Oral	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	60	Programas de Seguimiento Materno-Perinatal	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			160	PROGRAMAS	65	Programas de Seguridad del Paciente	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			175	REPORTES	50	Reportes de Actividades de Protección Específica y Detección Temprana	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			175	REPORTES	65	Reportes de Casos a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			175	REPORTES	75	Reportes de Enfermedades Alto Costo	1 Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			175	REPORTES	85	Reportes de Seguimiento a Cohortes	1 Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. 2 Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 3 Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008, Anexo 5: Soportes para presentación de facturas por parte de las IPS. 4 Resolución 3374 de 2000: Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben ser reportados por los prestadores de
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			175	REPORTES	90	Reportes de vacunación COVID	1 Resolución 2461-2020: Por la cual se determina el reconocimiento de las pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico de SARS CoV2 [COVID-19] realizadas entre el 17 de marzo y el 25 de agosto de 2020, se fija el monto por EPS y demás EOC por dicho concepto, y se dictan otras disposiciones. 2 Resolución 1137-2021: Por la cual se modifica la Resolución 2461 de 2020 en cuanto al procedimiento para el reconocimiento y pago de las pruebas COVID-19 realizadas entre el 17 de marzo y el 25 de agosto de 2020.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			175	REPORTES	105	Reportes indicadores de Calidad de Red	1 Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 2 Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. 3 Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008, Anexo 5: Soportes para presentación de facturas por parte de las IPS.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			175	REPORTES	115	Reportes de Novedades Red Integrada de Prestadores de Servicios de Salud RIPSS	1 Resolución 3374 del 2000 - Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados. 2 Decreto 2423 de 1996 - or el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA			175	REPORTES	120	Reportes Red de Servicios Eutanasia	Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	15	Informes a Entes de Supervisión, Vigilancia y/o Control	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	65	Informes de Auditorías de Reembolsos de Servicios Médicos	Decreto 2200 de 2005 El presente decreto tiene por objeto regular las actividades y/o procesos propios del servicio farmacéutico. 2 Decreto 780 de 2016 El Decreto 780 de 2016 que compila y simplifica todas las normas reglamentarias preexistentes en el sector de la salud, tiene como objetivo racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único 3 Resolución 1403 de 2007 La presente resolución tiene por objeto determinar los criterios administrativos y técnicos generales del Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico y adoptar el Manual de condiciones esenciales y procedimientos del Servicio
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	80	Informes de Coordinación de Auditoria	1 RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	95	Informes de Gestión	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	175	Informes de reunión Atención Domiciliaria	1 RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	185	Informes de Reunión Unidad Técnica de Asistencia	1 RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	195	Informes de Seguimiento a las IPS Domiciliarias	1 RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	200	Informes de Seguimiento a Usuarios	1 RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	205	Informes de Sucursales	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1510	SUBDIRECCIÓN BOGOTÁ	85	INFORMES	210	Informes de Supervisión y Seguimiento contractual	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	10	ACTAS	5	Actas de Comité de Vigilancia Epidemiológica - COVE	1 RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	15	Informe a Entes de Supervisión, Vigilancia y/o Control	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	25	Informes Ampliado de Inmunizaciones	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	30	Informes Auditoria de Alto Costo	1 Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 2 Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. 3 Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008. Anexo 5: Soportes para presentación de facturas por parte de las IPS.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	40	Informes de Auditoría de Calidad en la Red Prestadora	1 Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 2 Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. 3 Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008. Anexo 5: Soportes para presentación de facturas por parte de las IPS.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	45	Informes de Auditoría Médica	1 Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 2 Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. 3 Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008. Anexo 5: Soportes para presentación de facturas por parte de las IPS.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	85	Informes de Demanda Inducida	Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008, Anexo 5: Soportes para presentación de facturas por parte de las IPS. Resolución 3374 de 2000: Por la cual se reglamentan los datos básicos que deben ser reportados por los prestadores de servicios de salud y las EAPB. Circular 049 de 2020.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	95	Informes de Gestión	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	100	Informes de Gestores	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	110	Informes de Programa de Atención en salud Adolescencia y Juventud	1 Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 2 Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. 3 Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008, Anexo 5: Soportes para presentación de facturas por parte de las IPS.
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	115	Informes de Programas de Atención en Salud Adultez y Vejez	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	120	Informes de Programas de Atención en Salud Primera Infancia e Infancia	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	125	Informes de Programas de Detección Cáncer de Próstata	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	130	Informes de Programas de Detección de Cáncer de Cérvix y Mama	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	135	Informes de Programas de Enfermedades de Interés de Salud Pública	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	140	Informes de Programas de Protección Específica en Salud Oral	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	145	Informes de Programas de Seguimiento Materno Perinatal	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	155	Informes de Programas de Seguridad del Paciente	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	160	Informes de Seguimiento a la Red	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	85	INFORMES	165	Informes Red de COVID	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	15	Instrumentos de Control de Anticipos de Servicios de Salud	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	125	Instrumentos de Control de Tablas de Negociación	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	175	REPORTES	65	Reportes de Casos a Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	175	REPORTES	85	Reportes de Seguimiento a Cohortes	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1500	DIRECCIÓN MÉDICA	1520	SUBDIRECCIÓN META	175	REPORTES	90	Reportes de vacunación COVID	RESOLUCIÓN 2481 de 2020 Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan de beneficios de Salud (POS). O aquellas que modifiquen y/o sustituyan. TITULO I, ARTÍCULO 7 NUMERAL 6: Atención domiciliaria: Modalidad de prestación de servicios de salud extra hospitalaria que busca brindar una solución a los problemas de salud en el domicilio o residencia y que cuenta con el apoyo de profesionales, técnicos o auxiliares del área de la salud y la participación de la familia. CAPITULO II ARTÍCULO 29. ATENCIÓN DOMICILIARIA. La atención en la modalidad <u>domiciliaria como alternativa a la atención hospitalaria institucional está cubierta en los casos que se consideren pertinentes</u>
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			10	ACTAS	65	Actas de Comité de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias PQRD	Constitución Política de Colombia. art. 23. Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición, y se sustituye un Tit. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". art. 15.
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			85	INFORMES	15	Informe a Entes de Supervisión, Vigilancia y/o Control	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			85	INFORMES	235	Informes de Casos Especiales	Ley 1448 de 2011: Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (atención enfoque diferencial /psicosocial), se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado. Decreto 4800 de 2011: reglamentación de la Ley de Víctima. Sentencia T-719 de 2003: obligaciones de las autoridades frente a los riesgos a los que está expuesta la población vulnerable: Sentencia T-496 de 2008: "principios orientadores de una estrategia de protección de las mujeres víctimas y testigos de grave criminalidad". Ley 975 de 2005: Programa de protección de la Ley de Justicia y Paz. Sentencia T-045 de 2010: "las personas víctimas del conflicto armado interno, que además ostentan la calidad desplazados, debe darse un amparo especial por parte de las autoridades dadas sus condiciones de extrema vulnerabilidad" Ley 1257 2008: Medidas de Atención a
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			85	INFORMES	95	Informes de Gestión	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			85	INFORMES	240	Informes de Participación Social	Ley 1751 de 2015 Ministerio de Salud y Protección Social. Circular Externa 000008 de 14 septiembre de 2018 – Superintendencia Nacional de Salud. La Ley 1438 de 2011 en el artículo 25 establece que el Plan de Beneficios en Salud (PBS) con cargo a la UPC, deberá actualizarse integralmente una vez cada dos (2) años. Resolución 2292 de 2021. Circular 31 de 1 agosto 2022 – Ministerio de Salud.
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			85	INFORMES	245	Informes de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias PQRD	Constitución Política de Colombia. art. 23. Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición, y se sustituye un Tit. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". art. 15.
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	10	Instrumentos de Control de Derechos y Deberes	Ley 1751 de 2015 Ministerio de Salud y Protección Social. Circular Externa 000008 de 14 septiembre de 2018 – Superintendencia Nacional de Salud. La Ley 1438 de 2011 en el artículo 25 establece que el Plan de Beneficios en Salud (PBS) con cargo a la UPC, deberá actualizarse integralmente una vez cada dos (2) años. Resolución 2292 de 2021. Circular 31 de 1 agosto 2022 – Ministerio de Salud.
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	35	Instrumentos de Control de Encuestas de Satisfacción	Ley 1751 de 2015 Ministerio de Salud y Protección Social. Circular Externa 000008 de 14 septiembre de 2018 – Superintendencia Nacional de Salud. La Ley 1438 de 2011 en el artículo 25 establece que el Plan de Beneficios en Salud (PBS) con cargo a la UPC, deberá actualizarse integralmente una vez cada dos (2) años. Resolución 2292 de 2021. Circular 31 de 1 agosto 2022 – Ministerio de Salud.
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	45	Instrumentos de Control de Entrega de Medicamentos	Ley 1751 de 2015 Ministerio de Salud y Protección Social. Circular Externa 000008 de 14 septiembre de 2018 – Superintendencia Nacional de Salud. La Ley 1438 de 2011 en el artículo 25 establece que el Plan de Beneficios en Salud (PBS) con cargo a la UPC, deberá actualizarse integralmente una vez cada dos (2) años. Resolución 2292 de 2021. Circular 31 de 1 agosto 2022 – Ministerio de Salud.
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	110	Instrumentos de Control de Radicación de Fundaciones	Ley 1751 de 2015 Ministerio de Salud y Protección Social. Circular Externa 000008 de 14 septiembre de 2018 – Superintendencia Nacional de Salud. La Ley 1438 de 2011 en el artículo 25 establece que el Plan de Beneficios en Salud (PBS) con cargo a la UPC, deberá actualizarse integralmente una vez cada dos (2) años. Resolución 2292 de 2021. Circular 31 de 1 agosto 2022 – Ministerio de Salud.
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			135	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - PQRD			Constitución Política de Colombia. art. 23. Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición, y se sustituye un Tit. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". art. 15.
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			145		115	Planes de Acción de Participación Social	Constitución Política de Colombia. art. 23. Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición, y se sustituye un Tit. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". art. 15.
1000	GERENCIA GENERAL	1600	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO			160		105	Programas de Capacitación a Líneas de Frente en las Instituciones Prestadoras de Salud IPS	Constitución Política de Colombia. art. 23. Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición, y se sustituye un Tit. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". art. 15.
1000	GERENCIA GENERAL	1700	DIRECCIÓN OPERATIVA			25	CERTIFICACIONES	5	Certificaciones de Novedades de Afiliados a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES	1 Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 2 Decreto 2353 de 2015: Por el cual se unifican y actualizan las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se crea el Sistema de Afiliación Transaccional y se definen los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud 3 Resolución 2153 de 2021: Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES" 4 Resolución 768 de 2018: La presente resolución tiene por objeto fijar las condiciones generales para la operación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT, y las reglas que deben cumplir quienes intervengan en la afiliación, el reporte de novedades y de la información relevante para la operación del sistema.
1000	GERENCIA GENERAL	1701	DIRECCIÓN OPERATIVA			25	CERTIFICACIONES	10	Certificaciones de Procesos de Compensación Régimen Contributivo	1 Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. 2 Decreto 3033 de 2013: Determina los casos de omisión, inexactitud y mora, en la planilla integrada de liquidación de aportes PILA. 3 Resolución 1702 de 2021: expedida por la UGPP.
1000	GERENCIA GENERAL	1702	DIRECCIÓN OPERATIVA			85	INFORMES	95	Informes de Gestión	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1703	DIRECCIÓN OPERATIVA			85	INFORMES	220	Informes detallados de conciliación de glosas	1 Ley 1438 de 2011 artículo 57. Reforma del Sistema General de Seguridad en Salud – Trámite de Glosas. 2 Decreto 441 – 2022 Artículo 2.5.3.4.5.7 - Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud - Reconocimiento de intereses moratorios. 3 Resolución 2481 de 2020 Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitalización (UPC). 4 Resolución 2438 de 2018: Por el cual se establece el procedimiento de los requisitos para el acceso reporte de prescripción y
1000	GERENCIA GENERAL	1704	DIRECCIÓN OPERATIVA			150	PROCESOS	5	Procesos de Afiliación al Régimen Contributivo	1 Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 2 Decreto 2353 de 2015: Por el cual se unifican y actualizan las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se crea el Sistema de Afiliación Transaccional y se definen los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud 3 Resolución 2153 de 2021: Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES"
1000	GERENCIA GENERAL	1705	DIRECCIÓN OPERATIVA			150	PROCESOS	10	Procesos de Afiliación al Régimen Subsidiado	1 Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social 2 Decreto 2353 de 2015: Por el cual se unifican y actualizan las reglas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se crea el Sistema de Afiliación Transaccional y se definen los instrumentos para garantizar la continuidad en la afiliación y el goce efectivo del derecho a la salud 3 Resolución 2153 de 2021: Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES"
1000	GERENCIA GENERAL	1706	DIRECCIÓN OPERATIVA			150	PROCESOS	15	Procesos de Cobre Cotizaciones Régimen Contributivo	1 Ley 1438 de 2011 artículo 57. Reforma del Sistema General de Seguridad en Salud – Trámite de Glosas. Decreto 441 – 2022 Artículo 2.5.3.4.5.7 - Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud - Reconocimiento de intereses moratorios. 2 Resolución 2481 de 2020 Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitalización (UPC). 3 Resolución 2438 de 2018: Por el cual se establece el procedimiento de los requisitos para el acceso reporte de prescripción y

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1707	DIRECCIÓN OPERATIVA			170	RECOBROS A LA CAPITACIÓN			1 Ley 1438 de 2011 artículo 57. Reforma del Sistema General de Seguridad en Salud – Tramite de Glosas. 2 Decreto 441 – 2022 Artículo 2.5.3.4.5.7 - Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud - Reconocimiento de intereses moratorios. 3 Resolución 2481 de 2020 Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitalización (UPC). 4 Resolución 7438 de 2018: Por el cual se establece el procedimiento de los requisitos para el acceso reporte de prescripción y
1000	GERENCIA GENERAL	1708	DIRECCIÓN OPERATIVA			175	REPORTES	55	Reportes de Auditorias de Cuentas Médicas	1 Ley 1966 de 2019: Gestor Normativo Función Pública. 2 Ley 1438 de 2011: Sistema General de Seguridad Social en Salud. 3 Ley 100 de 1993: Declaratoria del Sistema General de Seguridad Social en Colombia. 4 Decreto 441 DE 2022: Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. 5 Decreto Único reglamentario 780 de 2016 Recopila la normatividad en salud. 6 Decreto 4747/2007: Relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las Entidades responsables del pago.
1000	GERENCIA GENERAL	1709	DIRECCIÓN OPERATIVA			175	REPORTES	60	Reportes de Cartera a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP	1 Ley 1438 de 2011, artículos 56 y 57: Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 2 Decreto 441 de 2022, Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud. Decreto 4747 DE 2007: Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones. 4 Resolución 1885 de 2018 Res. 3047 de 2008. Anexo 5: Soportes para presentación de facturas por parte de las IPS. 5
1000	GERENCIA GENERAL	1710	DIRECCIÓN OPERATIVA			175	REPORTES	100	Reportes Estado cuentas de aportes	1 Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. 2 Decreto 3033 de 2013: Determina los casos de omisión, inexactitud y mora, en la planilla integrada de liquidación de aportes PILA. 3 Resolución 1702 de 2021: expedida por la UGPP.
1000	GERENCIA GENERAL	1711	DIRECCIÓN OPERATIVA			175	REPORTES	15	Reportes Transferencias y correcciones de aportes	1 Decreto 780 de 2016: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. 2 Decreto 3033 de 2013: Determina los casos de omisión, inexactitud y mora, en la planilla integrada de liquidación de aportes PILA. 3 Resolución 1702 de 2021: expedida por la UGPP.
1000	GERENCIA GENERAL	1712	DIRECCIÓN OPERATIVA			175	REPORTES	10	Reportes Devolución de aportes	1. Ley 1438 de 2011 artículo 57. Reforma del Sistema General de Seguridad en Salud – Tramite de Glosas. 2. Decreto 441 – 2022 Artículo 2.5.3.4.5.7 - Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud - Reconocimiento de intereses moratorios. 3 Resolución 2481 de 2020 Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitalización (UPC). 4 Resolución 2438 de 2018: Por el cual se establece el procedimiento de los requisitos para el acceso reporte de prescripción y suministro de
1000	GERENCIA GENERAL	1713	DIRECCIÓN OPERATIVA			175	REPORTES	25	Reportes Accidentes de trabajo	Decreto 1072 DE 2015 Capitulo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
1000	GERENCIA GENERAL	1714	DIRECCIÓN OPERATIVA			175	REPORTES	35	Reportes Calificación perdida de capacidad laboral	Decreto 1072 DE 2015 Capitulo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
1000	GERENCIA GENERAL	1715	DIRECCIÓN OPERATIVA			175	REPORTES	30	Reportes Calificación Origen de la Enfermedad	Decreto 1072 DE 2015 Capitulo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
1000	GERENCIA GENERAL	1716	DIRECCIÓN OPERATIVA			175	REPORTES	40	Reportes Concepto Pronostico de Rehabilitación	Decreto 1072 DE 2015 Capitulo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			10	ACTAS	20	Actas de Comité de Archivo	Acta de conformación Comité Interno de Archivo-Gestion Documental Capital Salud EPS-S, 01 de Agosto de 2018,
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			10	ACTAS	15	Actas de Comité de Activos Fijos	1 Ley 610 de 2000 Presidencia de la Republica, por la cual se establece el tramite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías. 2 Ley 734 de 2002 Presidencia de la República, Código disciplinario único. 3 Resolución 001 de 2001 Contaduría General de la Nación, por la cual se expide el manual de procedimientos administrativo y contable para el manejo y control de los bienes en los entes públicos del Distrito Capital. 4 Directiva 003 de 2013 Alcaldía Mayor de Bogotá, por la cual se imparten directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la perdida de elementos y
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			10	ACTAS	55	Actas de Comité de Ordenes de Compra y de Pedido	1 Decreto-Ley 393 de 1991, el Decreto-Ley 591 de 1991 y la Circular 6 de 2013 expedida por Colombia Compra Eficiente 2 Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional. 3 Ley 1150 de 2007. Artículo 2. ARTÍCULO 94 Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral 4 Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 conocido generalmente como "Estatuto Anticorrupción", el Congreso creó una nueva
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			10	ACTAS	60	Actas de Comité de Pagos	1 Resolución 042 de 2020: Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación. 2 Decreto Número 410 De 1971, Código de Comercio Colombiano. 3 Ley 2277 de 2022 – Reforma tributaria
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			10	ACTAS	90	Actas de Eliminación Documental	1 Constitución Política de Colombia, art. 2, 95, 113, 116, 152, 229. 2 Ley 594 de 2000 reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004, 1100 de 2014. “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”, Art. 3, 4, 5, 6, 10, Tít. III. 3 Decreto 2578 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado”. Art. 3, 4, 9, 14, 15, 16. 4 Acuerdo 5 de 2013 “Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			10	ACTAS	100	Actas del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	1 Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. 2 Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. 3 Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Art. 3, literal k).
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			30	COMPROBANTES CONTABLES	5	Comprobantes Contables de Ajustes y Reclasificaciones	1 Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. 2 Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. 3 Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Art. 3, literal k).
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			30	COMPROBANTES CONTABLES	10	Comprobantes Contables de Ingreso	1 Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. 2 Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. 3 Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Art. 3, literal k).
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			30	COMPROBANTES CONTABLES	15	Comprobantes Contables de Notas de Contabilidad	1 Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. 2 Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. 3 Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Art. 3, literal k).
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			30	COMPROBANTES CONTABLES	20	Comprobantes Contables de Egreso	2 Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. 2 Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. 3 Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Art. 3, literal k).
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			40	CONCILIACIONES	5	Conciliaciones Bancarias	3 Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. 2 Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. 3 Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Art. 3, literal k).
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			40	CONCILIACIONES	10	Conciliaciones Contables	4 Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. 2 Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. 3 Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Art. 3, literal k).
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			45	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	5	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Enviadas	Acuerdo 060 de 2001 "por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas". art. 2.8. AGN. Decreto 514 de 2006 "por el cual se establece que toda entidad pública a nivel Distrital debe tener un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) como parte del Sistema de Información Administrativa del Sector Público" art. 6, literal b.
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			45	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	10	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Internas	Acuerdo 060 de 2001 "por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas". art. 2.8. AGN. Decreto 514 de 2006 "por el cual se establece que toda entidad pública a nivel Distrital debe tener un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) como parte del Sistema de Información Administrativa del Sector Público" art. 6, literal b.
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			45	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES	15	Consecutivos de Comunicaciones Oficiales Recibidas	Acuerdo 060 de 2001 "por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas". art. 2.8. AGN. Decreto 514 de 2006 "por el cual se establece que toda entidad pública a nivel Distrital debe tener un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) como parte del Sistema de Información Administrativa del Sector Público" art. 6, literal b.
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			60	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	5	Declaraciones Tributarias del Orden Nacional y Municipal	Estatuto Tributario 2 Decreto 1625 de 2016 – D.U.R. (Decreto Único Reglamentario) en materia tributaria. 3 Acuerdo Municipal Tributario de los Municipios en función.
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			65	ESTADOS FINANCIEROS			Resolución 414 del 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN)
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			80	HISTORIAS CLÍNICAS			Acuerdo 07 de 1994 (junio 29). Por el cual se adopta y se expide el Reglamento General de Archivos. - Resolución 1995 de 1999 (julio 8). Por el cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica. -Resolución 839 de 2017 Tiempo de retención y conservación de la historia clínica. - Ley 594 de 2000 (julio 14). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			85	INFORMES	95	Informes de Gestión	Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			90	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	5	Bancos Terminológicos de Series y Subseries Documentales - BANTER	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			90	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	10	Cuadro de clasificación documental - CCD	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			90	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	15	Instrumentos de Descripción de Archivos	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			90	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	20	Tablas de Control Acceso	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			90	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	25	Tablas de Retención Documental	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			90	INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	30	Tablas de Valoración Documental	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	5	Instrumentos Control de Mantenimiento Preventivo	1Circular Externa No. 029 de marzo 13 de 1997 de la Superintendencia Nacional de Salud 2 ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad 3 Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE 4 Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP 5ISO 55000 Esta Norma Internacional provee los aspectos generales para la gestión de activos y sistemas de gestión de activos (es decir, sistemas de gestión para la gestión de activos)
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	40	Instrumentos de Control de Entrega de Facturas Administrativas	Ley 1438 de 2011 artículo 57. Reforma del Sistema General de Seguridad en Salud – Tramite de Glosas. Decreto 441 – 2022 Artículo 2.5.3.4.5.7 - Acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud - Reconocimiento de intereses moratorios. Resolución 2481 de 2020 Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC). Resolución 2438 de 2018: Por el cual se establece el procedimiento de los requisitos para el acceso reporte de prescripción y suministro de tecnologías en salud no financiadas con recurso de la UPC del régimen subsidiado y servicios complementarios - Ministerio de Salud de la Protección Social. Resolución 1885 de 2018: Por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	105	Instrumentos de Control de Préstamos Documentales	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	120	Instrumentos de Control de Solicitudes de Grabaciones - CTV	1 Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	90	Instrumentos de Control de Novedades de Activos Fijos	Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 63, 267, 268. Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Art. 63, 68, 116, 129 Parágrafo. Resolución 001 de 2001 "Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los <u>Entes Públicos del Distrito Capital"</u> art. 1-10. Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354.
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	95	Instrumentos de Control de Operaciones de Caja Menor	Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	115	Instrumentos de Control de Requerimientos de Depuración Contable	Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			105	INVENTARIOS	5	Inventarios de Activos Fijos	Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 63, 267, 268. Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Art. 63, 68, 116, 129 Parágrafo. Resolución 001 de 2001 "Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los <u>Entes Públicos del Distrito Capital"</u> art. 1-10.
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			105	INVENTARIOS	10	Inventarios de Insumos	Constitución Política de Colombia de 1991. Art. 63, 267, 268. Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Art. 63, 68, 116, 129 Parágrafo. Resolución 001 de 2001 "Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los <u>Entes Públicos del Distrito Capital"</u> art. 1-10.
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			115	LIBROS CONTABLES	5	Libros Contables Auxiliares	Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			115	LIBROS CONTABLES	10	Libros contables diarios	Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			115	LIBROS CONTABLES	15	Libros Contables Mayor y Balances	Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			130	ORDENES	5	Ordenes de compra	Constitución Política de Colombia, art. 2, 269, 354. Ley 87 de 1993 Reglamentada por el Decreto Nacional 1826 de 1994, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1537 de 2001. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". Art. 3. Ley 298 de 1996 "Por la cual se desarrolla el art. 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			145	PLANES	70	Planes de Mantenimiento Preventivo Anual	1Circular Externa No. 029 de marzo 13 de 1997 de la Superintendencia Nacional de Salud 2 ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad 3 Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE 4 Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP 5ISO 55000 Esta Norma Internacional provee los aspectos generales para la gestión de activos y sistemas de gestión de activos (es decir, sistemas de gestión para la gestión de activos)
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			145	PLANES	100	Planes Institucionales de Archivos -PINAR	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			145	PLANES	105	Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA	Constitución Política de Colombia. art. 79. Ley 99 de 1993 "por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA- y se dictan otras disposiciones". Ley 1523 de 2012 "por la cuales adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			160	PROGRAMAS	65	Programas de Gestión Documental	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			160	PROGRAMAS	100	Programas del Sistema Integrado de Conservación	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			175	REPORTES	5	Reporte de Ejecución presupuestal	Decreto 714 de 1996 "Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital" art. 63. Decreto 522 de 2000 "Por el cual se derogan los Decretos 620 de 1998 y 565, 625 y 650 de 1999"
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			180	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	5	Transferencias Documentales Primarias	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1800	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			180	TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	10	Transferencias Documentales Secundarias	Decreto 1080 de 2015. "Por la cual se reglamenta el Tít. V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los art. 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			10	ACTAS	40	Actas de Comité de Convivencia Laboral	1 Constitución Política de Colombia, art. 1, 2, 3, 13, 25, 43, 53, 54, 55. 2 Ley 1010 de 2006 "Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo". Art. 2,6,9,10,13. 3 Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". Art. 1, 2, 3, 4. 4 Resolución 002646 de 2008. Ministerio de la Protección Social. "Por la cual se establecen disposiciones y se definen
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			10	ACTAS	85	Actas de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	1 Constitución Política de Colombia, art. 49, 54. 2 Resolución No. 2013 de 1986. "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo". Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud. 3 Decreto 1295 de 1994,reglamentado por el decreto nacional 1771 de 1994 , reglamentado por el decreto nacional 1530 de 1996 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema general de riesgos profesionales". Art. 1, 2, 63. 4 Decreto 1530 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la ley 100 de 1993 y el decreto-ley 1295 de 1994". Cap. II Accidente de trabajo y enfermedad profesional; Cap. III entidades administradoras de riesgos profesionales. Art. 4,7
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			80	HISTORIAS LABORALES			1 Código Sustantivo del Trabajo. art. 264." 1. Las empresas obligadas al pago de la jubilación deben conservar en sus archivos los datos que permitan establecer de manera precisa el tiempo de servicio de sus trabajadores y los salarios devengados. 2. Cuando los archivos hayan desaparecido o cuando no sea posible probar con ellos el tiempo de servicio o el salario, es admisible para aprobarlos cualquiera otra prueba reconocida por la ley, la que debe producirse ante el juez del Trabajo competente, a solicitud escrita del interesado y con
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			85	INFORMES	20	Informes a otros Organismos y/o entidades	1 Ley 1712 de 2014. "Transparencia y del derecho de acceso a la información pública". Decreto Ley 1421 de 1993. "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá".

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	50	Instrumentos de Control de Entrevistas de Selección y Retiros	1 (Artículo 1º, Ley 13 de 1972); lo mismo que la exigencia de la prueba de gravidez para las mujeres, solo que se trate de actividades catalogadas como de alto riesgo (artículo 43, 2 Constitución Política Nacional; artículos 1° y 2°, 3 Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo; 4 Resolución 003941 de 1994 del Ministerio de Trabajo), el examen de sida (Artículo 22, Decreto 5 Reglamentario 559 de 1991), ni la libreta militar (Ley 1780 de 2016). 6 Ley 1581 de 2012- Decreto 1377 de 2013- Decreto 1295 de 1994
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	65	Instrumentos de Control de Inspecciones de Elementos de Protección Personal	1 Manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo A88-GH; 2 Decreto 1072 de 2015. Decreto unico reglamentario del sector trabajo. 3 Resolución 0312 de 2019. Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	70	Instrumentos de Control de Inspecciones de Extintores y Botiquines	1 Manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo A88-GH; 2 Decreto 1072 de 2015. Decreto unico reglamentario del sector trabajo. 3 Resolución 0312 de 2019. Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 4 Ley 9 de 1979, artículo 84, literal a. 5 Resolución 2400 de 1979. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. 6 Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.12. Documentación, numeral 14
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	75	Instrumentos de Control de Inspecciones de Seguridad	1 Manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo A88-GH; 2 Decreto 1072 de 2015. Decreto unico reglamentario del sector trabajo. 3 Resolución 0312 de 2019. Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 4 Ley 9 de 1979, artículo 84, literal a. 5 Resolución 2400 de 1979. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. 6 Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.12. Documentación, numeral 14
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			95	INSTRUMENTOS DE CONTROL	100	Instrumentos de Control de Pausas Activas	1 Manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo A88-GH; Decreto 1072 de 2015. Decreto unico reglamentario del sector trabajo. Resolución 0312 de 2019. Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			125	NÓMINA			1 Ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones" Decreto 2245 de 2012 "por el cual se reglamenta el inciso primero del parágrafo 3° del art. 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el art. 9° de la Ley 797 de 2003".
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			145	PLANES	10	Planes Anuales de Bienestar	1 ONU (2011). Principios Rectores de Naciones Unidas Sobre DDHH y Empresa. (https://www.ohchr.org/documents/publications/GuidingprinciplesBusinesshr_sp.pdf) 2 Política Pública Integral y plan de acción de Derechos Humanos en el Distrito 3 La Constitución Política de Colombia. Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos, Estrategia Nacional de Derechos Humanos 2014-2034. 4 Documento CONPES de la Política Pública Integral de Derechos Humanos De Bogotá 2019-2034
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			145	PLANES	15	Planes Anuales de Capacitación	Constitución Política de Colombia de 1991; Artículos 53 y 54, en los cuales se establece principio fundamental y garantía mínima de todo trabajador el derecho a la capacitación.
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			145	PLANES	30	Planes de Auditorías del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Manual del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo A88-GH; Decreto 1072 de 2015. Decreto unico reglamentario del sector trabajo. Resolución 0312 de 2019. Estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			145	PLANES	50	Planes de Emergencias	Constitución Política de Colombia, art. 49, 54. Resolución No. 2013 de 1986. "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo". Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud. Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el decreto nacional 1771 de 1994, reglamentado por el decreto nacional 1530 de 1996 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema general de riesgos profesionales". Art. 1, 2, 63.
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			145	PLANES	55	Planes de Gestión del Cambio	1 Constitución Política de Colombia de 1991; Artículos 53 y 54, en los cuales se establece principio fundamental y garantía mínima de todo trabajador el derecho a la capacitación.
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			145	PLANES	75	Planes de Mitigación COVID-19	1 ONU (2011). Principios Rectores de Naciones Unidas Sobre DDHH y Empresa. (https://www.ohchr.org/documents/publications/GuidingprinciplesBusinesshr_sp.pdf) 2 Política Pública Integral y plan de acción de Derechos Humanos en el Distrito 3 La Constitución Política de Colombia. Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos, Estrategia Nacional de Derechos Humanos 2014-2034. Documento CONPES de la Política Pública Integral de Derechos Humanos De Bogotá 2019-2034
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			160	PROGRAMAS	55	Programas de Estilos de Vida y trabajo saludable	1 ONU (2011). Principios Rectores de Naciones Unidas Sobre DDHH y Empresa. (https://www.ohchr.org/documents/publications/GuidingprinciplesBusinesshr_sp.pdf) 2 Política Pública Integral y plan de acción de Derechos Humanos en el Distrito 3 La Constitución Política de Colombia. Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos, Estrategia Nacional de Derechos Humanos 2014-2034. Documento CONPES de la Política Pública Integral de Derechos Humanos De Bogotá 2019-2034
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			160	PROGRAMAS	85	Programas de Vigilancia Epidemiológica para Desordenes Musculosqueléticos PVE - DME	1 ONU (2011). Principios Rectores de Naciones Unidas Sobre DDHH y Empresa. (https://www.ohchr.org/documents/publications/GuidingprinciplesBusinesshr_sp.pdf) 2 Política Pública Integral y plan de acción de Derechos Humanos en el Distrito 3 La Constitución Política de Colombia. Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos, Estrategia Nacional de Derechos Humanos 2014-2034. Documento CONPES de la Política Pública Integral de Derechos Humanos De Bogotá 2019-2034
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			160	PROGRAMAS	90	Programas de Vigilancia Epidemiológica para Riesgo Psicosocial	1 ONU (2011). Principios Rectores de Naciones Unidas Sobre DDHH y Empresa. (https://www.ohchr.org/documents/publications/GuidingprinciplesBusinesshr_sp.pdf) 2 Política Pública Integral y plan de acción de Derechos Humanos en el Distrito 3 La Constitución Política de Colombia. Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos, Estrategia Nacional de Derechos Humanos 2014-2034. Documento CONPES de la Política Pública Integral de Derechos Humanos De Bogotá 2019-2034

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL- CCD
MACROPROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FONDO: CAPITAL SALUD EPS-S

CÓDIGO SECCIÓN	SECCIÓN	CÓDIGO SUBSECCIÓN 1	SUBSECCIÓN 1	CÓDIGO SUBSECCIÓN 2	SUBSECCIÓN 2	CÓDIGO SERIE	SERIE	CÓDIGO SUBSERIE	SUBSERIE	LEGISLACIÓN
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			160	PROGRAMAS	95	Programas del Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1 Constitución Política de Colombia, art. 49, 54. 2 Resolución No. 2013 de 1986. "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo". Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud. 3 Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el decreto nacional 1771 de 1994 , reglamentado por el decreto nacional 1530 de 1996 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema general de riesgos profesionales". Art. 1, 2, 63. 4 Decreto 1530 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la ley 100 de 1993 y el decreto-ley 1295 de 1994". Cap. II Accidente de trabajo y enfermedad profesional; Cap. III entidades administradoras de riesgos profesionales. Art. 4,7 Directrices
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			175	REPORTES	40	Reportes de Accidentes Laborales - FURAT	1 Decreto 1072 DE 2015 Capitulo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
1000	GERENCIA GENERAL	1900	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO			175	REPORTES	80	Reportes de Enfermedades Laborales - FUREL	1 Decreto 1072 DE 2015 Capitulo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.